

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección: 0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa: 220 - Restauración fluvial
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la recuperación morfológica y ambiental de los ecosistemas acuáticos mediante la ejecución de obras de restauración fluvial.

Diagnóstico de situación:

Durante décadas, la Dirección General de Obras Hidráulicas ha realizado un importante esfuerzo con el objetivo de mejorar el estado de las masas de agua del Territorio Histórico. Los mayores avances se han conseguido gracias al desarrollo y construcción de los sistemas comarcales de abastecimiento y saneamiento, lo que ha permitido una mejora de la calidad del agua de los ríos. Sin embargo, la Directiva Marco del Agua (60/2000/CEE) introdujo un nuevo concepto de calidad de las masas de agua que trasciende de los meros valores fisicoquímicos de ésta. En la definición de calidad intervienen, además, la situación de las comunidades biológicas y las condiciones morfológicas del cauce.

La antropización de los cauces incide negativamente en el estado ecológico de los ríos. En concreto, los cerca de 800 obstáculos, principalmente pequeñas presas, existentes en los ríos guipuzcoanos genera una falta de continuidad de estos. Suponen barreras para las migraciones ascendentes y descendentes de los organismos que viven en el río, con especial afección en la fauna piscícola migradora, como el salmón, quién requiere de ríos libres de obstáculos o permeables para completar su ciclo vital. Además, estos obstáculos alteran el transporte de sedimentos y nutrientes, reducen caudales por derivaciones y por incremento de la evaporación desde su vaso, y modifican el régimen hidrológico aguas abajo, uniformizándolo.

Se prevé un descenso de las precipitaciones a consecuencia del Cambio Climático. Además, el incremento de las temperaturas llevará asociado un aumento de la evapotranspiración. Todo esto va a agravar el estrés hídrico de los ríos, a cuyos efectos habría que añadir los provocados por los obstáculos mencionados.

En estos momentos, conseguir el buen estado ecológico de los ríos es una demanda social y legal.

Descripción detallada de la necesidad:

Como paso previo para conseguir el buen estado ecológico de los ríos, es preciso abordar su recuperación morfológica.

En el Plan Hidrológico de la Demarcación Cantábrico Oriental y en los documentos de gestión de las Zonas de Especial Conservación de naturaleza fluvial declaradas en Gipuzkoa se definen actuaciones de índole morfológico a llevar a cabo en los próximos años por las administraciones implicadas para cumplir los objetivos ambientales legalmente aprobados. Entre esas actuaciones, tiene una relevancia especial la permeabilización de los obstáculos existentes en los ríos, bien mediante la eliminación de aquellos donde esto sea posible, o bien mediante la construcción de obras de paso de peces.

Población objetivo:

Público en general (servicios ecosistémicos de restauración medioambiental).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica del personal vinculado a este programa. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Elaboración de estudios específicos sobre las distintas temáticas abordadas. Intercambio de experiencias (participación en diferentes proyectos de ámbito europeo). Redacción de proyectos y ejecución de obras de recuperación ambiental.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Aplicaciones GIS. Cumplimiento de objetivos ambientales marcados en la diferente normativa reguladora de las aguas y espacios naturales.

Marco regulador del Programa:

Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la recuperación morfológica y ambiental de los ecosistemas acuáticos.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de proyectos redactados de restauración fluvial	Número	>=	20,00	10,00	20,00	40,00
Nº de obras ejecutadas de restauración fluvial.	Número	>=	2,00	2,00	5,00	15,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de restauración fluvial, así como la tramitación y ejecución de las mismas.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	963.475,00	20.000,00	266.000,00	01/01/2022	31/12/2023	
1.1 Acción Redacción de estudios y proyectos de restauración fluvial	379.080,00	20.000,00		01/01/2022	31/12/2023	
1.2 Acción Contratación y ejecución de obras de restauración fluvial	584.395,00		266.000,00	01/01/2022	31/12/2022	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

Restaurar los espacios fluviales.

Cuantificación: 5.843,95 (0,59 %)

Cred.Pago: 5.843,95 (0,61 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
-----------	-------------	------	--------------------

Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de obras.	
--	--------------	--	--

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Potenciar el uso del euskera tanto en relaciones internas como externas.

Cuantificación: 98,35 (0,01 %)

Cred.Pago: 96,35 (0,01 %)

Gastos Futuros: 2,00 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
-----------	-------------	------

3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(100,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Los ODS implicados en este programa tienen relación directa con las acciones definidas en el mismo, y comparten con dichas ellas el mismo diagnóstico de situación.

Cuantificación: 983.475,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	963.475,00	20.000,00
	Meta 6.6 - Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	963.475,00	20.000,00
	Líneas de actuación		
	Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de restauración fluvial, así como la tramitación y ejecución de las mismas.	963.475,00	20.000,00
	Total	963.475,00	20.000,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	289.057,00	247.175,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00	9.300,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.000,00	20.000,00				20.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	298.357,00	286.475,00	20.000,00				20.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	874.615,00	677.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	874.615,00	677.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.172.972,00	963.475,00	20.000,00				20.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	247.175,00				247.175,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00				9.300,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00		20.000,00		50.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	286.475,00		20.000,00		306.475,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	677.000,00				677.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	677.000,00				677.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	963.475,00		20.000,00		983.475,00	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/TASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. ONDARE SARRERAK/INGRESOS PATRIMONIALES		
Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	266.000,00	266.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital	266.000,00	266.000,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/PASIVOS FINANCIEROS		
Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras		
Guztira / Total	266.000,00	266.000,00